

ACTA Reunión del Comité Técnico de impulso de EidusCoruña.

Fecha: 02/08/2021

Modalidad: presencial

Personas convocadas:

1. Coordinador UdE y Conc. de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad: Juan M. Díaz Villoslada
2. Coordinadora OT 4 y Dir. Infraestructura y Movilidad: Elvira Quinteiros Lorenzo
3. Coordinador OT 6 y Dir. Medio Ambiente y Sostenibilidad: Jesús Fernández Díez
4. Coordinador OT 2 y Jef. Servicio Innovación y Desarrollo Tecnológico: José M^a Ares Abalo
5. Coordinador AT UUEE: Adolfo Neira
6. AT Participación y UUEE: Juan Arredondo.

Excusan su asistencia:

Coordinador OT9 y Dir. Innovación, empleo y comercio: Emilio Lesta

Orden del día:

1. Presentación del informe PLAN DE ACCIÓN Eidus Coruña solicitado por el Ministerio de Hacienda y enviado el pasado 14 de Julio
2. Tramitación de las SPBs
 - ✓ No emisión de facturas por parte de las empresas en obras finalizadas y recepcionadas.
3. Informe presentado por la asistencia técnica relativo al decreto de declaración de urgencia para los expedientes de contratación Eidus
4. Seguimiento de condiciones especiales de ejecución de los contratos

Se inicia la reunión a las 12:30h.

Resumen y orden de lo tratado:

Antes de abordar el desarrollo de los puntos del orden del día, por parte de la AT se presenta la herramienta en Power Bi de cuadro de mando de la estrategia EidusCoruña. Esta es una herramienta de análisis de datos orientada a visualizaciones interactivas capaz de traducir datos en gráficas o tablas. La asistencia técnica (AT) ha presentado recientemente esta herramienta a la UdG que la probará en los próximos días y reportará a la AT aquellas cuestiones que necesitan ser ajustadas o retocadas para mejorar su operatividad.

Para la actualización de los datos en Power Bi es preciso actualizar las tablas Excel originales de donde se alimenta. Hecho esto, la actualización de las gráficas y datos en Power Bi es automática.

La AT hace un recorrido por los datos de ejecución de la EidusCoruña y el plan de implementación que se recogen a día de hoy y llama la atención acerca del dato de "importe adjudicado" en su comparación con el presupuesto del plan de implementación. El importe adjudicado de algunos contratos es superior

al importe de la operación a la que están vinculados, por lo que hay una parte de sobreejecución en relación al presupuesto que la operación tiene aprobado en el plan de implementación. Así, si se comparan ambos parámetros, podría parecer que está adjudicado casi el 50% del presupuesto total del plan de implementación de la EidusCoruña, sin embargo, la realidad es que hay una cantidad de en torno a 2M€ de importe adjudicado que está fuera del plan de implementación, por lo que el % de ejecución real es sustancialmente inferior.

Una vez que la herramienta esté finalizada se facilitará el enlace de la misma al coordinador de la UUEE y responsables de OT para facilitar la labor de seguimiento de ejecución de la estrategia.

A continuación, se abordan los puntos del orden del día, aunque alterando el orden inicialmente previsto.

1. Informe presentado por la asistencia técnica relativo al decreto de declaración de urgencia para los expedientes de contratación Eidus.

A la vista de lo recogido en el informe enviado por la AT junto con el orden del día en relación a la tramitación de urgencia de los contratos vinculados a la EidusCoruña, la AT comenta la necesidad de tomar una decisión en relación a la declaración de urgencia que establece según el Decreto de Alcaldía carácter de urgencia en la tramitación de los expedientes de contratación EidusCoruña (DEC/AYT/2595/2020 del 12 de Mayo de 2020). El coordinador de las UUEE comenta que se llevará el tema a la próxima Junta de Gobierno Local para dejar sin efecto el decreto. Desde la AT se recuerda que la tramitación de expedientes de contratación por procedimiento de urgencia puede implicar una corrección financiera si no se justifica adecuadamente y los plazos de ejecución de la EidusCoruña no son una justificación suficiente

Desde la AT se aconseja mantener y hacer uso del decreto de prioridad y dejar sin efecto el decreto de urgencia.

2. Tramitación de las SPBs

La auditora contratada por el Ministerio de Hacienda ha vuelto a solicitar documentación adicional al ayuntamiento relativa a la SPB1. Este es el tercer requerimiento que hacen. Dicho requerimiento está dirigido al servicio de contratación en relación a las actas de las mesas de contratación, al no considerar suficientes los extractos de las actas de mesa de contratación y sus correspondientes certificados.

Al respecto se indica que, por información de la dirección de la UdG, se ha conocido que el viernes pasado (31 de julio) se contactó con la auditora de PWC en relación al mencionado requerimiento para explicar la pertinencia y validez de los documentos entregados. Tras dicha comunicación, la auditora indicó al Servicio de Contratación que ya no era necesario presentar las actas solicitadas. No obstante, la AT hará seguimiento de esta cuestión con Carmen Novas a la mayor brevedad ya que mientras no se resuelva esta documentación pendiente no se da por cerrada y verificada la SPB1, lo que bloquea a su vez el poder continuar con la tramitación de la SPB2.

Por otra parte, el informe de apoyo facilitado por la UdG con motivo de la celebración de esta reunión (informe de seguimiento del estado de ejecución de la estrategia EidusCoruña a 29/07/2021) señala una situación que preocupa relativa a la tardanza en los pagos de algunas facturas y presentación de las mismas, meses después de presentar la certificación de obra.

En relación a las causas del retraso en la presentación de la factura tras haber presentado la empresa adjudicataria la certificación de obra, Elvira Quinteiros señala que se debe al período durante el cual se está revisando la certificación de obra y, en su caso, se hacen las subsanaciones pertinentes en dicha certificación. En relación a los retrasos en los pagos de las facturas, se deben en la mayor parte de los casos a necesidades presupuestarias, tales como la incorporación de remanentes.

Para facilitar el trabajo de la UdG a la hora de preparar las SPBs y hacer previsiones de las mismas, la AT plantea la posibilidad de que tesorería emita mensualmente una relación de las facturas pagadas vinculadas a la EidusCoruña y la remita a la UdG. Juan Villoslada se compromete a hablar directamente con Tesorería para preguntar sobre la posibilidad de que el Servicio de Tesorería pueda elaborar este informe-relación de pagos con carácter mensual. La AT preparará una breve comunicación de apoyo a dicha solicitud al servicio de tesorería.

En caso de que Tesorería no pudiera preparar la relación mensual de facturas pagadas, Elvira Quinteiros propone que pueda ser cada uno de los gestores quien mensualmente prepare una relación de documentos P de EidusCoruña.

3. Presentación del informe PLAN DE ACCIÓN Eidus Coruña solicitado por el Ministerio de Hacienda y enviado el pasado 14 de Julio

Se procede de manera rápida a la revisión de las seis operaciones identificadas en el informe remitido a la DGFE el pasado 14 de Julio como operaciones con problemas concretos y verificables de ejecución.

- LA 20-Op20.1 Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad
 - Juan Villoslada solicita a Jose María Ares convocar a Alberto Vazquez para tratar de manera definitiva el abordaje de esta operación.
- LA1-OP1.1. Mejora de los jardines históricos
 - Jesús Fernandez Diez indica que la empresa adjudicataria ha renunciado al contrato
 - La operación continúa pendiente de la aprobación de patrimonio ambiental. Prevé que en las próximas semanas se conceda dicha aprobación.
 - Se comenta el hecho que esta operación ha estado en los medios recientemente con motivo de un informe emitido por ICOMOS cuestionando la idoneidad del proyecto. Esta situación genera un ruido nada favorable dada las circunstancias que rodean a esta operación.
 - Desde la AT se indica la necesidad de sondear y tener preparado otro jardín en la ciudad en donde desarrollar la operación en caso de que no se pueda hacer en San Carlos.
- LA1-Op1.2. Plan de Humanización y Naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña
 - Juan Villoslada señala que esta semana estará listo el proyecto
- LA2-OP2.1 Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio (actualización de la musealización de la cúpula de San Pedro)
 - La ejecución del proyecto de musealización requiere el arreglo previo de la cúpula de san Pedro. No se puede iniciar el proyecto de musealización hasta que las obras de reparación de la cúpula estén finalizadas. Estas obras deben de ser licitadas y adjudicadas y posteriormente ejecutadas con unos plazos previstos de ejecución en torno a 9 meses.
 - Además el inicio de toda esta tramitación de la obra de reparación está pendiente en la actualidad de la aprobación de un modificativo de crédito.

- LA3-OP3.1 Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad (actuación de Obras de acondicionamientos varios en el Cementerio de San Amaro).
 - El modificado del contrato está justificado. Jesús se compromete a confirmar si la empresa ha aceptado el modificado
- LA31-Op31.1 Creación de un centro de acogida de baja exigencia.

Elvira Quintairos señala que están todavía pendientes del informe de vinculación de dos operaciones:

- LA11-Op11 (Actuación Cortaduría)
- LA-Op5.1.

José María Ares indica que la operación 9.2 “Tarjeta Millenium” está ya finalizada y en los próximos días pagada en su totalidad, por lo que ya podrá ser incluida en SPB.

Se finaliza la reunión recordando a los coordinadores de OT la necesidad de gestionar la solicitud de ampliación de plazos de aquellas operaciones cuyos plazos están finalizados porque los previstos inicialmente no se cumplieron. Si no se solicitan las ampliaciones de plazos o las prórrogas correspondientes, la plataforma Galatea no permite cargar ningún contrato de esa operación.

Asimismo, se indica a los coordinadores de OT que es muy importante estar pendientes del cumplimiento de los plazos de ejecución de los contratos y la tramitación en tiempo y forma de las solicitudes de prórroga correspondientes cuando se necesiten. Este es un aspecto en el que todos los auditores reparan a la hora de auditar los expedientes de contratación y que podría acarrear correcciones financieras en caso de no cumplirse adecuadamente.

No se trató el punto 4 incluido en el orden del día (Seguimiento de condiciones especiales de ejecución de los contratos). En relación a dicho punto, señalar que a lo largo del mes de Septiembre la AT retomará las rondas de seguimiento con los responsables de operaciones y de contratos específicos para hacer seguimiento no solo avance de las operaciones y actuaciones, sino también de las condiciones especiales de ejecución de los contratos reflejados en sus respectivos pliegos de prescripción técnica. La AT solicitará en algunos casos la presencia de los coordinadores OT en dichas reuniones.

Finaliza la reunión a las 13:45h.